Mcal. José Félix Estigarribia, 24 de agosto de 2021

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a usted y por su intermedio a quienes corresponda en nombre y representación de la Intendencia Municipal, a fin de solicitar la remitir la Adenda N° 1 y contestar a las observaciones realizadas en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13/2021** para la **"ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS" CON ID 401.107.**

En relación al motivo por el cual no se aplica la experiencia se ha aclarado a través de la nota de comunicación del llamado el cual transcribimos a continuación:

En tal sentido, se aclara que no hemos solicitado como requerimiento en la **EXPERIENCIA REQUERIDA** a fin de promover una mayor participación del sector teniendo en cuenta la situación económica que atraviesa nuestro País y la necesidad principal de contar con los bienes objeto de la referida licitación.

Indicamos que los requisitos establecidos en la Carta de Invitación van dirigidas a potenciales oferentes cuya capacidad financiera, técnica y legal sea apta para ejecutar sin inconvenientes el contrato objeto de la presente licitación. Consideramos que nuestra solicitud se encuentra enmarcado bajo el Art. 4° Principios Generales, inc a) Economía y Eficiencia: Garantizarán que los Organismos, Entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, y b) Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta Ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública.

En relación a los **indicadores de cumplimiento**, esta correcto la fecha estimada de entrega y presentación de los indicadores de cumplimiento para el mes de setiembre, considerando que por la naturaleza del bien adquirido se dará celeridad al proceso para contar con la ambulancia con la mayor rápidez posible.

Sin otro particular, me despido de usted muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE MCAL. ESTIGARRIBIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Chaco Paraguayo

Lic. Víctor Eduardo Espínola A.
Responsable de la U.O.C.
Municipalidad de Mcal. José Félix Estigarribia